
JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO NÚMERO 006

(La Ceja del Tambo, 6 de noviembre de 2019)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P. PARA LA VIGENCIA ECONOMICA Y FISCAL, 2020

CAPITULO I

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

LA JUNTA DIRECTIVA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P. en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo de Junta Directiva No. 009 del 4 de junio de 2004, artículo 10, literal g), Artículo 19 Decreto Ley 115 de 1996, Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, Ley 142 de 1994, Resolución 408 de septiembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Artículo 19 del Decreto Ley 115 de 1996 dice que la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Comfis, serán de los gerentes quienes presentaran un informe de la desagregación a la Junta Directiva, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante acuerdo.
- b. Que según el literal g, del artículo 10 del Acuerdo de Junta Directiva No. 009 de 2004, corresponde a la Junta Directiva de la Empresa aprobar el presupuesto de la misma.
- c. Que en atención a lo ordenado en el Artículo 16 del Decreto Ley 115 de 1996, las Empresas Públicas de La Ceja, mediante oficio radicado GE 001459 del 18 de septiembre de 2019 envió a la Secretaria de Hacienda y al Departamento Administrativo de Planeación Municipal el ante proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal y económica el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal y económica 2020.
- d. Que en acato a lo ordenado por el Artículo 17 del Decreto Ley 115 de 1996 el Departamento Administrativo y de Planeación Municipal emitió concepto favorable según certificado radicado No. 001865 del 3 de octubre de 2019 a los gastos de inversión contemplados en el proyecto de presupuesto de las Empresas Públicas de La Ceja.

- e. Que la Secretaria de Hacienda del municipio de La Ceja presente ante el Consejo Superior de Política Fiscal, Comfis, el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos y sus modificaciones para vigencia fiscal 2020 de las Empresas Públicas de La Ceja para su aprobación.
- f. Que el Consejo Superior de Política Fiscal Comfis aprobó el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2020, mediante Resolución No. 1376 del 9 de octubre de 2019.
- g. Que es necesario tener en cuenta que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Resoluciones CRA 688 de 2014, 720 de 2015, 735 de 2015 y 751 de 2016, reglamentó los nuevos modelos tarifarios de acueducto, alcantarillado y aseo aplicables en todo el territorio nacional desde el año 2016, los cuales tienen una incidencia directa sobre el esquema de aportes y subsidios. Por su parte, mediante Resolución CRA 750 de 2016 se establece un nuevo consumo básico subsidiable en los servicios de acueducto y alcantarillado.
- h. Que los gastos de inversión señalan los propósitos y objetivos del Plan Operativo de Inversiones Regulada y las metas, prioridades, estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental del Plan de Desarrollo.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Afórese el Presupuesto de Ingresos de **EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.** para la vigencia económica y fiscal, comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de Diciembre del año 2020, en la suma de **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$18.917.000.000).**

Conforme a los anexos de Ingresos Nro. 1 del presente acuerdo, resumidos así:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020		
CONCEPTO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
VENTA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$8,268,149,408	44%
VENTA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$4,749,502,281	25%
VENTA DE SERVICIO DE ASEO	\$5,134,776,913	27%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$764,571,399	4%
TOTAL PPTO INGRESOS 2020	\$18,917,000,000	100%

ARTÍCULO 2: Con base en el Presupuesto de Ingresos, aprópiase para atender los

Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias al Sector Público, Servicio de la Deuda e Inversión de **EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.** durante la vigencia fiscal y económica comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2020, la suma de **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$18.917.000.000)**.

Conforme a los anexos de Egresos Nro. 2 del presente acuerdo resumidos, así:

DISTRIBUCION PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020		
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO	% PARTICIPACION
Gastos de Personal	\$ 5,026,201,103	27%
Gastos Generales	\$ 4,151,596,571	22%
Deuda Pública (Capital, Intereses, Gastos Bancarios)	\$ 885,326,407	5%
Inversión	\$ 8,841,875,920	46%
Crédito de estudio	\$ 12,000,000	0%
Total Presupuesto de Egresos 2020	\$ 18,917,000,000	100%

PARAGRAFO: Se destina la suma de \$12.000.000 para el funcionamiento del "Fondo Rotatorio de Préstamo para Estudio". El fondo se destinará únicamente para facilitarles a los empleados del nivel administrativo y operativo **Préstamos para Estudio**. El préstamo solo se podrá otorgar en un plazo máximo de doce meses, en todo caso no podrá superar la vigencia fiscal 2020 y como su nombre lo indica, el dinero debe rotar dando la oportunidad de realizar varias operaciones, permitiendo que del fondo sean varias personas las beneficiadas.

CAPITULO II

DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO

ARTÍCULO 3º: Los principios y las disposiciones establecidas en este capítulo se aplican en todo lo que tenga que ver con la programación, modificación y ejecución del presupuesto de **EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.**, así como también la capacidad de los órganos de La Empresa para ejecutar el presupuesto, crear nuevas rentas, nuevos gastos y modificar las existentes.

ARTÍCULO 4º: El presupuesto se ejecutará conforme a las disposiciones de este capítulo. Los vacíos que surjan de la aplicación de los mismos respecto de la regulación en materia de programación, aprobación, ejecución y modificaciones al presupuesto de **EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.** se suplirán con las normas que regulen situaciones análogas en la Ley Orgánica del Presupuesto.



ARTÍCULO 5º: El Presupuesto General de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P. está conformado por el presupuesto de Ingresos, el Presupuesto de Gastos y las Disposiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: La ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos la realizará la Oficina Contable y Presupuestal, bajo la responsabilidad de cada director de área, quienes actuarán de acuerdo con los parámetros que fijan la Gerencia General y en concordancia con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 7º: Todos los proyectos o programas que se desarrollen deberán estar contenidos dentro del Plan de Acción Institucional.

ARTÍCULO 8º: Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con Certificados de Disponibilidad previos. Igualmente deberán contar con registro presupuestal para que los recursos no sean desviados a ningún otro fin.

ARTÍCULO 9º: En cualquier mes del año, el Gerente General, previo análisis de las finanzas de la Empresa podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, en caso de que suceda uno de los siguientes eventos:

1. Que la Dirección Financiera y Comercial y/o la Oficina Contable y Presupuestal estimaren que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas que deben pagarse con cargo a tales recursos.
2. Que no fueren aprobados los nuevos recursos por la Junta Directiva o que los aprobados fueren insuficientes para atender los gastos proyectados.
3. Que no se perfeccionen los recursos del crédito y cofinanciaciiones que requieran ser autorizados.

ARTÍCULO 10º: Cuando la Administración se viere precisada a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará por medio de Resolución de Gerencia General, las apropiaciones a las que se aplica una u otras medidas.

ARTÍCULO 11º: Se realizará las adiciones, disminuciones y traslados presupuestales necesarios para el correcto funcionamiento de las finanzas de la empresa hasta por 1.000 SMMLV por cada resolución emitida por la gerencia, conforme a lo establecido en el literal k) del artículo décimo noveno del Acuerdo 009 de 2004.





En la Resolución que incluya créditos adicionales al presupuesto se debe establecer de manera clara y precisa el recurso que sirve de base para la apertura del crédito y con el cual se incrementa el presupuesto de ingresos y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contra créditos a la ley de apropiaciones.

PARÁGRAFO 1. Para lo dispuesto en este artículo se podrán aclarar, ampliar y crear nuevos rubros en el presupuesto.

PARÁGRAFO 2. Las facultades otorgadas en el presente Artículo serán por el término de seis meses, vencido el plazo establecido se solicitará nuevamente las facultades al Comfis municipal y Junta Directiva.

ARTÍCULO 12º: Para efectuar traslados y abrir créditos adicionales al presupuesto será necesario contar con la disponibilidad de ingresos o la disponibilidad de las apropiaciones respectivamente. Esta disponibilidad será certificada por el Contador de la empresa y la Gerencia General.

PARÁGRAFO 1. Las facultades otorgadas en el presente Artículo serán por el término de seis meses, vencido el plazo establecido se solicitará nuevamente las facultades al Comfis municipal y Junta Directiva.

ARTÍCULO 13º: No se podrán tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el Presupuesto de Gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. Los ordenadores de gastos incurrirán en falta disciplinaria, fiscal y penal por no establecer lo indicado en este artículo.

ARTÍCULO 14º: Después del 31 de diciembre de cada año las autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán adicionarse, ni transferirse, ni contra acreditarse, ni comprometerse.

ARTÍCULO 15º: Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la empresa, son autorizaciones máximas de gasto que la Junta Directiva aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.

Al cierre de la vigencia fiscal cada área constituirá las reservas presupuestales de los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.



ARTÍCULO 16º: Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de la vigencia fiscal, amparadas en compromisos, que se hayan derivado de la entrega a satisfacción de los bienes y servicios y anticipos pactados en los contratos, se cancelarán con cargo a los saldos disponibles.

ARTÍCULO 17º: Para dar cumplimiento al artículo anterior, la Tesorería General antes del 10 de enero deberá pasar a la Oficina Contable y Presupuestal una relación detallada de las obligaciones pendientes de pago ya ejecutadas junto con el programa de pagos correspondientes.

ARTÍCULO 18º: Al cierre de la vigencia fiscal cada área constituirá las reservas presupuéstales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos.

PARÁGRAFO 1: Sólo podrán constituirse reservas sobre las obligaciones legalmente contratadas y que no se deriven de la entrega a satisfacción de los bienes y servicios, y anticipos de contratos antes del 31 de diciembre.

PARÁGRAFO 2: El monto que se determine como reserva será constituido por Resolución del Gerente General previa certificación emitida por el Contador de la empresa y se podrá ejecutar a partir del momento en que la Oficina Contable y Presupuestal reciba la relación de compromisos en que se basa la reserva.

ARTÍCULO 19º: Todos los recaudos de los Ingresos por Servicios, Transferencias y Recursos de Capital, solo podrán depositarse en las cuentas de las entidades financieras que para el efecto se establezca a nombre de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

PARÁGRAFO. Las rentas y los ingresos de capital, serán utilizados para atender las necesidades de fondos para el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto de acuerdo con la Ley 142 de 1994, en consecuencia, las rentas y los ingresos de los centros de responsabilidad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo no podrán ser utilizados para cubrir gastos que no sean inherentes a la prestación y/o administración de los mismos servicios.

ARTÍCULO 20º: Además de la responsabilidad penal y disciplinaria a que haya lugar por el no cumplimiento de estas disposiciones, serán fiscalmente responsables:

- a. Los ordenadores del gasto y cualquier otro funcionario que contraiga a nombre de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P., obligaciones no autorizadas en el presupuesto o que expidan giros para pagos de las mismas.
- b. Los funcionarios de los órganos que contabilicen obligaciones contraídas contra la expresa prohibición o emitan giros para pago de las mismas.





- c. El ordenador de gastos que solicite la constitución de reservas para el pago de obligaciones contraídas contra expresa prohibición legal.
- d. Los pagadores que efectúen y autoricen pagos cuando con ellos se violen los preceptos consagrados en estas disposiciones y el Decreto 115 de 1996.

PARÁGRAFO: Los ordenadores, pagadores, auditores y demás funcionarios responsables que estando disponibles los fondos y legalizados los compromisos demoren sin justa causa su cancelación o pago, incurrirán en causal de mala conducta.

ARTÍCULO 21º: Los ordenadores y pagadores serán solidariamente responsables de los pagos que efectúen sin el lleno de los requisitos legales.

ARTÍCULO 22º: En la ejecución del presupuesto se atenderá prioritaria y oportunamente los pagos para atender la Deuda Pública, los Servicios Públicos Domiciliarios, los Servicios Personales, las Pensiones y Cesantías y las Transferencias relacionadas con la nómina y los gastos generales, así como los demás a los cuales las normas les den prioridad.

ARTICULO 23º: Las Utilidades o excedentes generados en la aplicación y ejecución del presente presupuesto y en diferentes operaciones financieras, como Empresa Industrial y Comercial del Estado se aplicarán a la expansión, renovación y fortalecimiento de toda la infraestructura para el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios o para las demás actividades que la empresa lo requiera, para garantizar su sostenibilidad y crecimiento en el corto, mediano y largo plazo.

ARTICULO 24º: Al momento de cancelar cualquiera de las obligaciones contempladas en el presupuesto, la Tesorería General, la Oficina Contable y Presupuestal y/o la Dirección Financiera y Comercial, revisarán el listado de deudores y si el beneficiario de la obligación figura en él, deducirá del valor a pagar lo que el beneficiario debiere a la Empresa por cualquier concepto.

ARTICULO 25º: Las apropiaciones del presupuesto deben referirse a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.

ARTICULO 26º: Los gastos en que se incurra en la adquisición de activos tales como: Gastos de Importación, Impuestos, Gastos Financieros, Seguros, Fletes, etc. Se imputarán en el presupuesto a los respectivos rubros de inversión, hasta tanto, el activo sea puesto en operación o quede disponible para la venta o uso posterior. Así como todos aquellos gastos personales y generales que estén directamente





relacionados con un proyecto de inversión específico se ejecutarán por el respectivo rubro de inversión.

ARTICULO 27°: Las modificaciones a la planta de personal requerirán de viabilidad presupuestal expedida por la Oficina Contable y Presupuestal, para lo cual podrá solicitar la información que considere necesaria, previa aprobación por la Junta Directiva.

ARTICULO 28°: Se podrán hacer compensaciones de operaciones financieras activas y pasivas (cruce de cuentas) sin haberse producido ingresos o egresos efectivos para buscar un mayor saneamiento del Balance Financiero y para ello, se podrán realizar los ajustes en el presupuesto de ingresos y gastos, mediante resolución del Gerente General.

ARTICULO 29°: El presupuesto a nivel de Ingresos y Gastos en su estructura contable y presupuestal, se ajustará a las nuevas normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

ARTÍCULO 30°: Los actos y contratos que celebre la empresa, tanto para la ejecución de los Ingresos como de los gastos, así como para el cumplimiento de su objeto social, se someterán a las reglas del Derecho privado conforme a lo establecido en la Ley 142 de 1994 y demás normas pertinentes posteriores que la modifiquen o adicionen vigentes para las Empresas de Servicios Públicos domiciliarios.

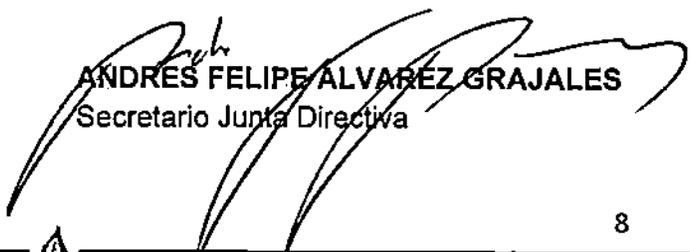
ARTICULO 31°: Se autoriza a la Empresa de Servicios Públicos de La Ceja E.S.P a comprometer vigencias futuras en los términos que establecen el Artículo Primero del Decreto 1957 de 2007 y Artículo 12 de la Ley 819 de 2003.

ARTICULO 32°: El Presente Acuerdo rige a partir del primero del mes de enero de dos mil veinte (01-01-2020)

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de La Ceja del Tambo (Antioquia) a los seis (06) días del mes de noviembre del año 2019.


FABIOLA ESCALANTE CASTRO
Presidente (e) Junta Directiva


ANDRÉS FELIPE ALVAREZ GRAJALES
Secretario Junta Directiva



ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO

El proyecto de presupuesto de rentas y gastos de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. para la vigencia fiscal 2020, asciende a la suma de \$18.917.000.000

Un incremento del 10% con relación al presupuesto inicial del año 2019. (\$1.792.000.000)

I. Del Presupuesto de Ingresos:

El presupuesto de ingresos de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P. para la vigencia económica y fiscal 2020 asciende a la suma de dieciocho mil novecientos diecisiete millones de pesos (\$18.917.000.000), discriminados así:

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2020		
CONCEPTO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
VENTA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$8,268,149,408	44%
VENTA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$4,749,502,281	25%
VENTA DE SERVICIO DE ASEO	\$5,134,776,913	27%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$764,571,399	4%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020	\$18,917,000,000	100%

Ver Anexo Nro. 1 sobre la estructura y codificación

Para la proyección de los ingresos por concepto de Acueducto, Alcantarillado y Aseo se tuvo en cuenta las siguientes variables:

1. Actualización tarifaria de acuerdo al IPC 3.2% a partir del mes de marzo de 2020.
2. Aplicación de la Resolución Cra 888 de 2019 para las tarifas de aseo y Acuerdo de Junta Directiva 005 de 2019.
3. Recaudo efectivo del 95% de la facturación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
4. Ingresan al área urbana 1.666 nuevos suscriptores: 1.636 de uso residencial y 30 de uso comercial. Ya se tiene factibilidad y resolución aprobatoria por parte de Planeación Municipal. Además, se cruzó la información con un trabajo de campo visitando la sala de ventas de las grandes constructoras.





5. Total suscriptores para el año 2020: 23.890 distribuidos así: zona urbana 21.022 a los que se les presta el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo; zona rural 2.868 a los cuales solo se les presta el servicio de aseo e incluye grandes generadores de forma ocasional.
6. Los intereses de mora se calculan con el porcentaje del 6% anual, de acuerdo a lo establecido en la resolución 221 de 2018, ley 142 de 1994 y art 1617 del código civil. Aplicando el interés moratorio a un promedio de 13.790 usuarios que adquieren cultura de pago con una cuenta vencida.
7. Acceden al mínimo vital 1.681 usuarios, concediéndoles 6 metros cúbicos de agua para un valor de metro cubico en el estrato 1 de \$752; para el estrato 2 de \$1.504 y para el estrato 3 de \$2.129.
8. En cuanto a los ingresos por concepto de laboratorio, las muestras se calculan con las tarifas actuales incrementadas en un 5% de acuerdo a las proyecciones económicas del Dane y Banco de la Republica.
9. El arrendamiento de los 6 locales comerciales propiedad de las Empresas Públicas de La Ceja E.S.P se proyectan incrementado el canon de arrendamiento mensual de \$550.000.
10. Los derechos de conexión y reposición de medidores se calculan con base a los nuevos suscriptores 1.666 de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y 450 de reposición de acuerdo al balance de medidores ilegibles entregado por los operarios lectores.
11. Otros servicios. Corresponde a la venta del aceite de cocina usado, entre otros.

II. Del Presupuesto de Gastos:

El presupuesto de gastos de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P. para la vigencia económica y fiscal 2020, asciende a la suma de dieciocho mil novecientos diecisiete millones de pesos (\$18.917.000.000), discriminados así:

DISTRIBUCION PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020		
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO	% PARTICIPACION
Gastos de Personal	\$ 5,026,201,103	27%
Gastos Generales asociados al servicio	\$ 4,151,596,571	22%
Deuda Pública (Capital, Intereses, Gastos Bancarios)	\$ 885,326,407	5%
Inversión	\$ 8,841,875,920	46%
Crédito de estudio	12,000,000	0%
Total, Presupuesto de Egresos 2020	\$ 18,917,000,000	100%

Ver anexo Nro. 2 sobre la estructura y codificación



El Crédito de estudio funciona como un fondo rotatorio, es decir, el fondo se destinará únicamente para facilitarles a los empleados del nivel administrativo y operativo **Préstamos para Estudio**. El préstamo solo se podrá otorgar en un plazo máximo de doce meses, en todo caso no podrá superar la vigencia fiscal 2020. Como su nombre lo indica, el dinero debe rotar dando la oportunidad de realizar varias operaciones, permitiendo que del fondo sean varias personas las beneficiadas. El valor asignado al fondo representa el 0.06% del total del presupuesto de egresos.

Con relación al cálculo para los gastos de nómina y los inherentes a ella se tuvo en cuenta la estructura administrativa y operativa actual de la empresa y un incremento del 8% para operarios y un 6% para los empleados del nivel administrativo. Lo anterior teniendo en cuenta que aún no se ha negociado la convención. Se tuvo en cuenta el pago por las disponibilidades del personal operativo según lo ordenado por la jurisprudencia de la Sentencia Nro. 5584 de 2017 de la Corte Suprema de Justicia lo cual no solo afecta salarios sino también el tema de prestaciones sociales y seguridad social. Del total presupuesto de gastos por nómina y gastos inherentes a ella (\$5.026.201.103), el 37% corresponde a nómina personal administrativo y el 63% a nómina personal operativo. Contablemente, este último concepto de nómina se registra como gastos de funcionamiento toda vez que son requeridos para poder mantener el sistema de operación de la empresa.

Tanto los gastos generales como las tasas, contribuciones, impuestos y multas se programaron con base en las necesidades que hoy tiene la empresa y son necesarias para el normal funcionamiento de la misma.

El servicio de la deuda y los intereses se calcularon teniendo en cuenta la obligación financiera según, saldo a 31-12-2019 por \$2.613.033.535 No se consideraron costos para una nueva adquisición de crédito.

Por último, con relación a la Inversión en Agua Potable y Saneamiento Básico y con el fin de contribuir al crecimiento sostenible del municipio y prevenir los impactos ambientales asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo además, de garantizar continuidad y cobertura y asegurar la satisfacción de los usuarios se ha apropiado, en el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2020 la suma de \$8.991.875.920 con recursos propios de la empresa para financiar la ejecución de los proyectos, incluidos tanto en el Plan de Operaciones Reguladas – POIR como en el Plan de Acción de la empresa, así:

1. Acueducto

- Plantas de Tratamiento: Para los diseños y la construcción de la primera etapa de la Planta de Palo Santo se apropió la suma de \$1.110.000.000, para





suministro e instalación de macromedidores en las 7 concesiones otorgadas por CORNARE se apropió la suma de \$ 350.000.000.

- Sistemas de almacenamiento: Se contratará el diseño de la construcción de los tanques elevados, para lo cual se apropió la suma de \$350.000.000
- Expansión y reposición de redes de Acueducto. Se continuará con la expansión y reposición de redes de acueducto, garantizados en la suma de \$400.000.000
- Cuencas Hídricas: Para la ejecución del proyecto es necesario además de la participación de la empresa, la cofinanciación por parte del municipio y de la autoridad ambiental. Con el fin de garantizar el aporte de la empresa para la ejecución del proyecto se apropió la suma de \$450.000.000.

2. Alcantarillado

- Expansión y reposición de redes de Alcantarillado. Se continuará con la expansión y reposición de redes de alcantarillado, garantizados en la suma de \$600.000.000.
- Plan Maestro de Saneamiento Básico: Para la ejecución del proyecto es necesario además de la participación de la empresa, la cofinanciación por parte del municipio y de la autoridad ambiental. Con el fin de garantizar el aporte de la empresa para la ejecución del proyecto se apropió la suma de \$825.000.000.

3. Aseo (PGIRS)

- Poda de césped y árboles. Se apropió la suma de \$700.000.000
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos: Comprende los proyectos del MIRS URBANO Y RURAL. Los recursos presupuestados por la empresa para la ejecución del proyecto equivalen al 30% del valor total del proyecto, es decir, que **al municipio** le corresponde cofinanciar el 70%
- Relleno sanitario: Para la ejecución del proyecto es necesario además de la participación de la empresa, la cofinanciación por parte del municipio y de la autoridad ambiental. Con el fin de garantizar el aporte de la empresa para la compra del lote para la ampliación del relleno sanitario se apropió la suma de \$600.000.000.

En conclusión, la composición de la financiación inicial del presupuesto de Egresos para la vigencia fiscal 2020, se realizará en un 96% con los ingresos obtenidos por la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, de acuerdo a la aplicación correcta de los diferentes modelos tarifarios definidos y aprobados por la CRA para cada uno de los tres servicios, y un 4% con otros ingresos no tributarios.



ANEXO 1

EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

2	PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$18,917,000,000
2.1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS	\$18,917,000,000
2.1.1	VENTA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$8,268,149,408
2.1.1.1	CARGOS FIJOS	\$1,506,393,268
2.1.1.2	CONSUMOS	\$5,633,748,787
2.1.1.3	DERECHOS DE CONEXION Y RECONEXION	\$603,384,432
2.1.1.4	INTERESES MORATORIOS	\$37,553,102
2.1.1.5	SUBSIDIO DE ACUEDUCTO	\$487,069,819
2.1.2	VENTA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$4,749,502,281
2.1.2.1	CARGOS FIJOS	\$709,747,663
2.1.2.2	VERTIMIENTOS	\$3,482,260,991
2.1.2.3	DERECHOS DE CONEXION Y RECONEXION	\$258,593,328
2.1.2.4	INTERESES MORATORIOS	\$21,497,067
2.1.2.5	SUBSIDIO ALCANTARILLADO	\$277,403,233
2.1.3	VENTA DE SERVICIO DE ASEO	\$5,134,776,913
2.1.3.1	CARGOS FIJOS	\$4,754,896,595
2.1.3.2	INTERESES MORATORIOS	\$36,775,342
2.1.3.3	SUBSIDIO ASEO	\$343,104,976
2.1.4	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$764,571,399
2.1.4.1	APROVECHAMIENTOS	\$60,000,000
2.1.4.2	REPOSICION DE MEDIDORES, TAPAS Y ACCESORIOS	\$331,458,293
2.1.4.3	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$156,443,106
2.1.4.4	ARRENDAMIENTOS	\$43,560,000
2.1.4.5	INGRESOS DE LABORATORIO	\$149,710,000
2.1.4.6	OTROS SERVICIOS	\$23,400,000
2.1.4.7	RECUPERACIONES, SENTENCIAS Y LITIGIOS	\$0
2.2	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	\$0
2.2.1	CREDITO INTERNO BANCA COMERCIAL	\$0
2.3	RECURSOS DE COFINANCIACION	\$0
2.3.1	RECURSOS COFINANCIACION DEL ORDEN MUNICIPAL	\$0
2.3.2	RECURSOS COFINANCIACION DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	0
2.4	DISPONIBILIDAD INICIAL APROBADA	\$0
2.4.1	EXISTENCIA EN CAJA Y BANCOS	0

ANEXO 2

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR RUBRO 2020

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

ADMINISTRATIVO	CONVENCION Y PACTO COLECTIVO,AUXILIO DE LENTES Y KITS ESCOLARES	1.1.1.2.06	9,997,099
ADMINISTRATIVO	AUXILIO POR MUERTE	1.1.1.2.06	687,440
ADMINISTRATIVO	CONMEMORACION DEL DIA DEL TRABAJO	1.1.1.2.06	449,293
ADMINISTRATIVO	FONDO ROTARIO DE CALAMIDAD DOMESTICA	1.1.1.2.06	538,200
ADMINISTRATIVO	UTILES ESCOLARES	1.1.1.2.06	5,495,770
ADMINISTRATIVO	LENTES Y MONTURAS	1.1.1.2.06	2,826,396
ADMINISTRATIVO	CAPACITACION	1.1.1.2.07	9,000,000
ADMINISTRATIVO	CAPACITACION DE PERSONAL	1.1.1.2.07	9,000,000
ADMINISTRATIVO	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	1.1.1.2.08	26,257,911
ADMINISTRATIVO	DIA DE LA FAMILIA	1.1.1.2.08	4,621,187
ADMINISTRATIVO	DIA DEL FUNCIONARIO	1.1.1.2.08	693,179
ADMINISTRATIVO	DIA DEL NIÑO	1.1.1.2.08	1,320,340
ADMINISTRATIVO	EVENTOS ESPECIALES	1.1.1.2.08	6,902,539
ADMINISTRATIVO	INCENTIVOS FUNCIONARIOS	1.1.1.2.08	1,892,921
ADMINISTRATIVO	INTEGRACION DE FIN DE AÑO	1.1.1.2.08	8,067,194
ADMINISTRATIVO	TARDES RECREATIVAS	1.1.1.2.08	1,460,550
ADMINISTRATIVO	VALIDACION DE LA PRIMARIA Y BACHILLERATO	1.1.1.2.08	1,300,000
ADMINISTRATIVO	EXAMENES MEDICOS	1.1.1.2.09	3,329,726
ADMINISTRATIVO	Medicina Preventiva (Exámenes de Ingreso y Egreso)	1.1.1.2.09	3,329,726
ADMINISTRATIVO	DOTACION DE PERSONAL	1.1.1.2.10	7,757,777
ADMINISTRATIVO	DOTACION AL PERSONAL	1.1.1.2.10	7,657,777
ADMINISTRATIVO	MORRALES Y ANTISOLAR	1.1.1.2.10	100,000
ADMINISTRATIVO	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	1.1.2.2.01	9,451,030
ADMINISTRATIVO	COMPRA DE CINTA Y ETIQUETAS PARA IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIOS.	1.1.2.2.01	300,000
ADMINISTRATIVO	COMPRA DE CINTA Y ETIQUETAS PARA IMPRESIÓN DE RADICADOS	1.1.2.2.01	400,000
ADMINISTRATIVO	PASTAS PARA ARCHIVO	1.1.2.2.01	1,200,000
ADMINISTRATIVO	UTILES Y PAPELERIA	1.1.2.2.01	7,551,030
ADMINISTRATIVO	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	1.1.2.2.02	29,709,207
ADMINISTRATIVO	ASEO Y CAFETERIA	1.1.2.2.02	25,412,607
ADMINISTRATIVO	SUMINISTRO DE BOLSAS PLASTICAS BIODEGRADABLES PARA ASEO EN EL AREA AD	1.1.2.2.02	4,296,600
ADMINISTRATIVO	IMPRESOS, PUBLICACIONES, AFILIACIONES Y SUSCRIPCIONES	1.1.2.2.03	49,497,760
ADMINISTRATIVO	IMPRESIÓN DE FACTURAS	1.1.2.2.03	29,497,760
ADMINISTRATIVO	PRESENCIA DE MARCA EN EVENTOS (MEDIA MARATON)	1.1.2.2.03	20,000,000
ADMINISTRATIVO	ARRENDAMIENTO FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1.1.2.4.02	6,643,263
ADMINISTRATIVO	ALQUILER DE CAMIONETA	1.1.2.4.02	6,643,263
ADMINISTRATIVO	CONTRATACION DE SERVICIOS ADMINISTRACION	1.1.2.5.01	441,701,871
ADMINISTRATIVO	CONTRATACION DE SERVICIOS	1.1.2.5.01	382,513,998
ADMINISTRATIVO	MONITOREO DE ALARMAS	1.1.2.5.01	2,520,000
ADMINISTRATIVO	RADIOS DE COMUNICACIÓN Y ALQUILER FRECUENCIA	1.1.2.5.01	3,466,260
ADMINISTRATIVO	SEGURIDAD PRIVADA	1.1.2.5.01	53,201,613
ADMINISTRATIVO	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RECREACION	1.1.2.6.01	8,433,176
ADMINISTRATIVO	ACTUALIZAR Y COMPRA POR AREAS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	1.1.2.6.01	576,453
ADMINISTRATIVO	CAPACITACIÓN COMITÉ Y BRIGADAS DE EMERGENCIA (compra de extintores)	1.1.2.6.01	1,048,800
ADMINISTRATIVO	DOTACION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO	1.1.2.6.01	3,333,333
ADMINISTRATIVO	Fumigación	1.1.2.6.01	854,662
ADMINISTRATIVO	RECARGA,MANTENIMIENTO Y PRUEBAS HIDROSTATICAS A LOS EXTINTORES	1.1.2.6.01	343,170
ADMINISTRATIVO	Riesgo psicosocial	1.1.2.6.01	1,146,415
ADMINISTRATIVO	VACUNACION PARA LA PREVENCION DE ENFERMEADES INFECTOCONTAGIOSAS	1.1.2.6.01	1,130,344
ADMINISTRATIVO	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.1.2.6.02	21,638,384
ADMINISTRATIVO	COMBUSTIBLE	1.1.2.6.02	21,638,384
ADMINISTRATIVO	SEGUROS (MANEJO, CUMPLIMIENTO, TERRENOS, VEHICULOS,REDES)	1.1.2.6.03	47,900,587
ADMINISTRATIVO	SEGUROS (BIENES Y SOAT)	1.1.2.6.03	47,900,587
ADMINISTRATIVO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.1.2.6.04	8,000,000
ADMINISTRATIVO	FLYPASS PEAJES	1.1.2.6.04	2,000,000
ADMINISTRATIVO	SERVICIOS DE MENSAJERIA INTERNA Y EXTERNA.	1.1.2.6.04	6,000,000
ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	1.1.2.6.05	149,493,827
ADMINISTRATIVO	SERVICIOS PUBLICOS	1.1.2.6.05	149,493,827
ADMINISTRATIVO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.1.2.6.06	6,000,000
ADMINISTRATIVO	VIATICOS	1.1.2.6.06	6,000,000
ADMINISTRATIVO	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.1.2.6.07	106,695,000
ADMINISTRATIVO	PLAN DE MEDIOS	1.1.2.6.07	55,695,000
ADMINISTRATIVO	PRODUCCIÓN VIDEO INSTITUCIONAL - JINGLE	1.1.2.6.07	10,000,000
ADMINISTRATIVO	SUMINISTRO DE PUBLICIDAD	1.1.2.6.07	41,000,000
ADMINISTRATIVO	SENTENCIAS Y LITIGIOS	1.1.2.6.08	150,000,000

ADMINISTRATIVO	SENTENCIAS Y LITIGIOS	1.1.2.6.08	150,000,000
ADMINISTRATIVO	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	1.1.2.7.01	26,023,750
ADMINISTRATIVO	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	1.1.2.7.01	26,023,750
ACUEDUCTO	CONVENCION Y PACTO COLECTIVO,AUXILIO DE LENTES Y KITS ESCOLARES	1.2.1.2.06	9,139,510
ACUEDUCTO	AUXILIO POR MUERTE	1.2.1.2.06	528,800
ACUEDUCTO	CONMEMORACION DEL DIA DEL TRABAJO	1.2.1.2.06	345,610
ACUEDUCTO	FONDO ROTARIO DE CALAMIDAD DOMESTICA	1.2.1.2.06	414,000
ACUEDUCTO	UTILES ESCOLARES	1.2.1.2.06	4,082,572
ACUEDUCTO	LENTE Y MONTURAS	1.2.1.2.06	3,768,528
ACUEDUCTO	CAPACITACION	1.2.1.2.07	2,498,000
ACUEDUCTO	CAPACITACION DE PERSONAL	1.2.1.2.07	2,498,000
ACUEDUCTO	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	1.2.1.2.08	18,455,073
ACUEDUCTO	DIA DE LA FAMILIA	1.2.1.2.08	3,080,791
ACUEDUCTO	DIA DEL FUNCIONARIO	1.2.1.2.08	462,120
ACUEDUCTO	DIA DEL NIÑO	1.2.1.2.08	880,226
ACUEDUCTO	EVENTOS ESPECIALES	1.2.1.2.08	5,601,694
ACUEDUCTO	INCENTIVOS FUNCIONARIOS	1.2.1.2.08	928,613
ACUEDUCTO	INTEGRACION DE FIN DE AÑO	1.2.1.2.08	5,378,129
ACUEDUCTO	TARDES RECREATIVAS	1.2.1.2.08	1,123,500
ACUEDUCTO	VALIDACION DE LA PRIMARIA Y BACHILLERATO	1.2.1.2.08	1,000,000
ACUEDUCTO	EXAMENES MEDICOS	1.2.1.2.09	1,257,046
ACUEDUCTO	Medicina Preventiva (Exámenes de Ingreso y Egreso)	1.2.1.2.09	1,257,046
ACUEDUCTO	DOTACION DE PERSONAL	1.2.1.2.10	18,602,108
ACUEDUCTO	DOTACION AL PERSONAL	1.2.1.2.10	16,168,776
ACUEDUCTO	MORRALES Y ANTISOLAR	1.2.1.2.10	2,433,332
ACUEDUCTO	MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION	1.2.2.1.01	103,118,400
ACUEDUCTO	FERRERIA, CEMENTO Y ACCESORIOS PVC	1.2.2.1.01	103,118,400
ACUEDUCTO	SOLUCIONES QUIMICAS Y PRUEBAS DE LABORATORIO	1.2.2.1.02	73,479,000
ACUEDUCTO	SOLUCIONES QUIMICAS PARA LABORATORIO	1.2.2.1.02	73,479,000
ACUEDUCTO	INSUMOS QUIMICOS	1.2.2.1.03	139,449,934
ACUEDUCTO	INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA	1.2.2.1.03	139,449,934
ACUEDUCTO	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	1.2.2.2.01	1,452,705
ACUEDUCTO	UTILES Y PAPELERIA	1.2.2.2.01	1,452,705
ACUEDUCTO	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	1.2.2.2.02	3,845,506
ACUEDUCTO	ASEO Y CAFETERIA	1.2.2.2.02	3,845,506
ACUEDUCTO	CONTRATACION DE SERVICIOS ACUEDUCTO	1.2.2.5.01	241,414,405
ACUEDUCTO	ANALISIS MUESTRAS BASICAS CON LABORATORIO EXTERNO EN CUMPLIMIENTO D	1.2.2.5.01	7,000,000
ACUEDUCTO	ANALISIS MUESTRAS ESPECIALES (EMPRESAS Y OTROS CLIENTES)	1.2.2.5.01	62,982,000
ACUEDUCTO	AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS NORMA NTC-ISO 17025	1.2.2.5.01	20,000,000
ACUEDUCTO	CONTRATACION DE SERVICIOS	1.2.2.5.01	38,802,919
ACUEDUCTO	Instalacion de GPS	1.2.2.5.01	1,080,000
ACUEDUCTO	MONITOREO DE ALARMAS	1.2.2.5.01	1,680,000
ACUEDUCTO	RADIOS DE COMUNICACIÓN Y ALQUILER FRECUENCIA	1.2.2.5.01	3,466,260
ACUEDUCTO	SEGURIDAD PRIVADA	1.2.2.5.01	106,403,226
ACUEDUCTO	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RECREACION	1.2.2.6.01	25,916,337
ACUEDUCTO	ACTUALIZAR Y COMPRA POR AREAS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	1.2.2.6.01	8,850,292
ACUEDUCTO	CAPACITACION COMITÉ Y BRIGADAS DE EMERGENCIA (compra de extintores)	1.2.2.6.01	1,050,000
ACUEDUCTO	DOTACION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO	1.2.2.6.01	8,333,333
ACUEDUCTO	Fumigación	1.2.2.6.01	4,729,314
ACUEDUCTO	RECARGA,MANTENIMIENTO Y PRUEBAS HIDROSTATICAS A LOS EXTINTORES	1.2.2.6.01	1,333,524
ACUEDUCTO	Riesgo psicosocial	1.2.2.6.01	769,815
ACUEDUCTO	VACUNACION PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS	1.2.2.6.01	850,059
ACUEDUCTO	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.2.2.6.02	6,423,863
ACUEDUCTO	COMBUSTIBLE	1.2.2.6.02	6,423,863
ACUEDUCTO	SEGUROS (MANEJO, CUMPLIMIENTO, TERRENOS, VEHICULOS,REDES)	1.2.2.6.03	60,872,658
ACUEDUCTO	SEGUROS (BIENES Y SOAT)	1.2.2.6.03	60,872,658
ACUEDUCTO	SERVICIOS PUBLICOS	1.2.2.6.05	295,083,698
ACUEDUCTO	SERVICIOS PUBLICOS	1.2.2.6.05	295,083,698
ACUEDUCTO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.2.2.6.06	2,000,000
ACUEDUCTO	VIATICOS	1.2.2.6.06	2,000,000
ALCANTARILLADO	CONVENCION Y PACTO COLECTIVO,AUXILIO DE LENTES Y KITS ESCOLARES	1.3.1.2.06	6,429,809
ALCANTARILLADO	AUXILIO POR MUERTE	1.3.1.2.06	370,160
ALCANTARILLADO	CONMEMORACION DEL DIA DEL TRABAJO	1.3.1.2.06	286,101
ALCANTARILLADO	FONDO ROTARIO DE CALAMIDAD DOMESTICA	1.3.1.2.06	434,800
ALCANTARILLADO	UTILES ESCOLARES	1.3.1.2.06	2,669,374
ALCANTARILLADO	LENTE Y MONTURAS	1.3.1.2.06	2,669,374
ALCANTARILLADO	CAPACITACION	1.3.1.2.07	2,800,000

ALCANTARILLADO	CAPACITACION DE PERSONAL	1.3.1.2.07	2,800,000
ALCANTARILLADO	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	1.3.1.2.08	12,780,167
ALCANTARILLADO	DIA DE LA FAMILIA	1.3.1.2.08	2,014,363
ALCANTARILLADO	DIA DEL FUNCIONARIO	1.3.1.2.08	302,154
ALCANTARILLADO	DIA DEL NIÑO	1.3.1.2.08	575,532
ALCANTARILLADO	EVENTOS ESPECIALES	1.3.1.2.08	4,316,492
ALCANTARILLADO	INCENTIVOS FUNCIONARIOS	1.3.1.2.08	1,261,015
ALCANTARILLADO	INTEGRACION DE FIN DE AÑO	1.3.1.2.08	2,824,161
ALCANTARILLADO	TARDES RECREATIVAS	1.3.1.2.08	786,450
ALCANTARILLADO	VALIDACION DE LA PRIMARIA Y BACHILLERATO	1.3.1.2.08	700,000
ALCANTARILLADO	EXAMENES MEDICOS	1.3.1.2.09	2,424,311
ALCANTARILLADO	Medicina Preventiva (Exámenes de Ingreso y Egreso)	1.3.1.2.09	2,424,311
ALCANTARILLADO	DOTACION DE PERSONAL	1.3.1.2.10	20,553,332
ALCANTARILLADO	DOTACION AL PERSONAL	1.3.1.2.10	18,119,998
ALCANTARILLADO	MORRALES Y ANTISOLAR	1.3.1.2.10	2,433,334
ALCANTARILLADO	MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION	1.3.2.1.01	107,415,000
ALCANTARILLADO	FERRETERIA, CEMENTO Y ACCESORIOS PVC	1.3.2.1.01	107,415,000
ALCANTARILLADO	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	1.3.2.2.01	257,250
ALCANTARILLADO	UTILES Y PAPELERIA	1.3.2.2.01	257,250
ALCANTARILLADO	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	1.3.2.2.02	1,167,075
ALCANTARILLADO	ASEO Y CAFETERIA	1.3.2.2.02	1,167,075
ALCANTARILLADO	CONTRATACION DE SERVICIOS ALCANTARILLADO	1.3.2.5.01	93,695,372
ALCANTARILLADO	CONTRATACION DE SERVICIOS	1.3.2.5.01	37,102,919
ALCANTARILLADO	Instalacion de GPS	1.3.2.5.01	1,080,000
ALCANTARILLADO	RADIOS DE COMUNICACIÓN Y ALQUILER FRECUENCIA	1.3.2.5.01	2,310,840
ALCANTARILLADO	SEGURIDAD PRIVADA	1.3.2.5.01	53,201,613
ALCANTARILLADO	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RECREACION	1.3.2.6.01	15,357,886
ALCANTARILLADO	ACTUALIZAR Y COMPRA POR AREAS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	1.3.2.6.01	6,166,151
ALCANTARILLADO	CAPACITACION COMITÉ Y BRIGADAS DE EMERGENCIA (compra de extintores)	1.3.2.6.01	1,050,000
ALCANTARILLADO	DOTACION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO	1.3.2.6.01	1,666,667
ALCANTARILLADO	Fumigación	1.3.2.6.01	4,729,314
ALCANTARILLADO	RECARGA,MANTENIMIENTO Y PRUEBAS HIDROSTATICAS A LOS EXTINTORES	1.3.2.6.01	263,557
ALCANTARILLADO	Riesgo psicosocial	1.3.2.6.01	746,330
ALCANTARILLADO	VACUNACION PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS	1.3.2.6.01	735,867
ALCANTARILLADO	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.3.2.6.02	43,720,685
ALCANTARILLADO	COMBUSTIBLE	1.3.2.6.02	43,720,685
ALCANTARILLADO	SEGUROS (MANEJO, CUMPLIMIENTO, TERRENOS, VEHICULOS,REDES)	1.3.2.6.03	5,830,234
ALCANTARILLADO	SEGUROS (BIENES Y SOAT)	1.3.2.6.03	5,830,234
ALCANTARILLADO	SERVICIOS PUBLICOS	1.3.2.6.05	3,540,291
ALCANTARILLADO	SERVICIOS PUBLICOS	1.3.2.6.05	3,540,291
ALCANTARILLADO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.3.2.6.06	2,000,000
ALCANTARILLADO	VIATICOS	1.3.2.6.06	2,000,000
ASEO	CONVENCION Y PACTO COLECTIVO,AUXILIO DE LENTES Y KITS ESCOLARES	1.4.1.2.06	17,022,844
ASEO	AUXILIO POR MUERTE	1.4.1.2.06	1,057,600
ASEO	CONMEMORACION DEL DIA DEL TRABAJO	1.4.1.2.06	691,220
ASEO	FONDO ROTARIO DE CALAMIDAD DOMESTICA	1.4.1.2.06	828,000
ASEO	UTILES ESCOLARES	1.4.1.2.06	7,223,012
ASEO	LENTES Y MONTURAS	1.4.1.2.06	7,223,012
ASEO	CAPACITACION	1.4.1.2.07	1,000,000
ASEO	CAPACITACION DE PERSONAL	1.4.1.2.07	1,000,000
ASEO	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	1.4.1.2.08	30,090,304
ASEO	DIA DE LA FAMILIA	1.4.1.2.08	4,976,661
ASEO	DIA DEL FUNCIONARIO	1.4.1.2.08	746,499
ASEO	DIA DEL NIÑO	1.4.1.2.08	1,421,903
ASEO	EVENTOS ESPECIALES	1.4.1.2.08	8,664,274
ASEO	INCENTIVOS FUNCIONARIOS	1.4.1.2.08	1,115,451
ASEO	INTEGRACION DE FIN DE AÑO	1.4.1.2.08	8,918,516
ASEO	TARDES RECREATIVAS	1.4.1.2.08	2,247,000
ASEO	VALIDACION DE LA PRIMARIA Y BACHILLERATO	1.4.1.2.08	2,000,000
ASEO	EXAMENES MEDICOS	1.4.1.2.09	4,220,097
ASEO	Medicina Preventiva (Exámenes de Ingreso y Egreso)	1.4.1.2.09	4,220,097
ASEO	DOTACION DE PERSONAL	1.4.1.2.10	46,184,440
ASEO	DOTACION AL PERSONAL	1.4.1.2.10	43,751,106
ASEO	MORRALES Y ANTISOLAR	1.4.1.2.10	2,433,334
ASEO	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	1.4.2.2.01	1,029,000
ASEO	UTILES Y PAPELERIA	1.4.2.2.01	1,029,000
ASEO	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	1.4.2.2.02	2,807,956

ASEO	ASEO Y CAFETERIA	1.4.2.2.02	2,807,956
ASEO	CONTRATACION DE SERVICIOS ASEO	1.4.2.5.01	165,657,457
ASEO	ANUALIDAD DE GPS PARQUE AUTOMOTOR	1.4.2.5.01	4,030,000
ASEO	CONTRATACION DE SERVICIOS	1.4.2.5.01	52,913,391
ASEO	RADIOS DE COMUNICACIÓN Y ALQUILER FRECUENCIA	1.4.2.5.01	2,310,840
ASEO	SEGURIDAD PRIVADA	1.4.2.5.01	106,403,226
ASEO	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RECREACION	1.4.2.6.01	43,034,221
ASEO	ACTUALIZAR Y COMPRA POR AREAS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	1.4.2.6.01	23,729,604
ASEO	CAPACITACION COMITÉ Y BRIGADAS DE EMERGENCIA (compra de extintores)	1.4.2.6.01	1,050,000
ASEO	DOTACION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO	1.4.2.6.01	6,666,667
ASEO	Fumigación	1.4.2.6.01	4,292,211
ASEO	RECARGA,MANTENIMIENTO Y PRUEBAS HIDROSTATICAS A LOS EXTINTORES	1.4.2.6.01	1,398,149
ASEO	Riesgo psicosocial	1.4.2.6.01	2,969,610
ASEO	VACUNACION PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS	1.4.2.6.01	2,927,980
ASEO	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.4.2.6.02	186,821,502
ASEO	COMBUSTIBLE	1.4.2.6.02	186,821,502
ASEO	SEGUROS (MANEJO, CUMPLIMIENTO, TERRENOS, VEHICULOS,REDES)	1.4.2.6.03	21,220,554
ASEO	SEGUROS (BIENES Y SOAT)	1.4.2.6.03	21,220,554
ASEO	SERVICIOS PUBLICOS	1.4.2.6.05	18,550,636
ASEO	SERVICIOS PUBLICOS	1.4.2.6.05	18,550,636
ASEO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.4.2.6.06	2,000,000
ASEO	VIATICOS	1.4.2.6.06	2,000,000
TOTALES			2,978,148,036

PRESUPUESTO DE INVERSION			
ADMINISTRATIVO	EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2.1.1.1.01	44,698,909
ADMINISTRATIVO	ACCESORIOS PARA REPARACIÓN Y COMPRA DE RADIO TELEFONOS P	2.1.1.1.01	1,800,000
ADMINISTRATIVO	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	2.1.1.1.01	30,000,000
ADMINISTRATIVO	SUMINISTROS TECNOLOGICOS	2.1.1.1.01	12,898,909
ADMINISTRATIVO	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	2.1.1.1.02	21,694,891
ADMINISTRATIVO	Auditorías externas	2.1.1.1.02	19,694,891
ADMINISTRATIVO	Formacion de nuevos auditores Internos	2.1.1.1.02	2,000,000
ADMINISTRATIVO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES ADMON	2.1.1.1.03	11,319,740
ADMINISTRATIVO	MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOLOGICOS	2.1.1.1.03	11,319,740
ADMINISTRATIVO	REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULOS, EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	2.1.1.1.04	791,967
ADMINISTRATIVO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TR	2.1.1.1.04	580,000
ADMINISTRATIVO	TECNOMECANICA	2.1.1.1.04	211,967
ADMINISTRATIVO	CONTINGENCIAS	2.1.1.1.05	50,000,000
ADMINISTRATIVO	CONTINGENCIAS	2.1.1.1.05	50,000,000
ADMINISTRATIVO	SOFTWARE ADMINISTRATIVO	2.1.1.1.06	60,000,000
ADMINISTRATIVO	ACTUALIZACION LICENCIAS TECNOLOGICOS	2.1.1.1.06	30,000,000
ADMINISTRATIVO	SEGUNDA FASE DEL PETIC	2.1.1.1.06	30,000,000
ACUEDUCTO	PLANTAS DE TRATAMIENTO	2.2.1.1.02	1,602,679,946
ACUEDUCTO	CONSTRUCCION DE NUEVA PTAP PALO SANTO (POIR AÑO 5)	2.2.1.1.02	850,000,000
ACUEDUCTO	DISEÑO DE NUEVA PTAP PALO SANTO (POIR AÑO 5)	2.2.1.1.02	260,000,000
ACUEDUCTO	OCHUVALA	2.2.1.1.02	60,779,946
ACUEDUCTO	Reposicion de macromedidores ubicados en la calle 19 y 20	2.2.1.1.02	81,900,000
ACUEDUCTO	SUMINISTRO E INSTALACION DE MACROMEDIADORES EN LAS 7 CONCESIONES OTO	2.2.1.1.02	350,000,000
ACUEDUCTO	EXPANSION Y REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO	2.2.1.1.03	433,000,000
ACUEDUCTO	ASFALTO Y ADOQUIN PARA PARCHES DE VIAS	2.2.1.1.03	33,000,000
ACUEDUCTO	REPOSICION Y/O AMPLIACION DE RED DE ACUEDUCTO, SEGÚN PLAN MAESTRO DI	2.2.1.1.03	400,000,000
ACUEDUCTO	SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	2.2.1.1.04	350,000,000
ACUEDUCTO	DISEÑO DE TANQUE ELEVADOS (POIR AÑO 5)	2.2.1.1.04	350,000,000
ACUEDUCTO	EQUIPOS OPERATIVOS	2.2.1.2.01	107,533,636
ACUEDUCTO	ACCESORIOS PARA REPARACIÓN Y COMPRA DE RADIO TELEFONOS P	2.2.1.2.01	3,500,000
ACUEDUCTO	COMPRA DE 20 FILTROS TIPOS PLUSADO (CLORADOR DE FATIMA)	2.2.1.2.01	2,646,000
ACUEDUCTO	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	2.2.1.2.01	10,000,000
ACUEDUCTO	COMPRA DE UNA MOTO 4T	2.2.1.2.01	12,600,000
ACUEDUCTO	REPOSICION DE EQUIPOS	2.2.1.2.01	51,988,000
ACUEDUCTO	SUMINISTRO GEOFONO Y TERMINALES	2.2.1.2.01	22,500,000
ACUEDUCTO	SUMINISTROS TECNOLOGICOS	2.2.1.2.01	4,299,636
ACUEDUCTO	INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE MEDIDORES	2.2.1.2.02	245,532,684
ACUEDUCTO	MEDIDORES, TAPAS Y ACCESORIOS	2.2.1.2.02	245,532,684
ACUEDUCTO	VALVULAS DE SECTORIZACION	2.2.1.2.03	5,512,500
ACUEDUCTO	COMPRA DE 50 TAPA VALVULAS	2.2.1.2.03	5,512,500
ACUEDUCTO	MATERIALES Y ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION	2.2.1.2.04	50,000,000
ACUEDUCTO	COMPRA DE ARENA,TRITURADO, LIMO Y BASEQ	2.2.1.2.04	50,000,000

ACUEDUCTO	ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS ACUEDUCTO	2.2.1.2.05	28,250,000
ACUEDUCTO	Alquiler de retroexcavadora y volqueta por posible daños	2.2.1.2.05	12,500,000
ACUEDUCTO	ALQUILER Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2.2.1.2.05	15,750,000
ACUEDUCTO	SOFTWARE ACUEDUCTO	2.2.1.2.06	20,000,000
ACUEDUCTO	ACTUALIZACION LICENCIAS TECNOLOGICOS	2.2.1.2.06	10,000,000
ACUEDUCTO	SEGUNDA FASE DEL PETIC	2.2.1.2.06	10,000,000
ACUEDUCTO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES ACUEDUCTO	2.2.1.3.01	220,500,000
ACUEDUCTO	CALIBRACION Y METROLOGIA EQUIPOS DE LABORATORIO Y PLANTAS DE TRATAMI	2.2.1.3.01	46,000,000
ACUEDUCTO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EQUIPOS DE LABORARIO Y PLAN	2.2.1.3.01	8,000,000
ACUEDUCTO	MANTENIMEINTO PREVENTIVO DE PRODUCTOR DE HIPOCLORITO	2.2.1.3.01	73,500,000
ACUEDUCTO	MANTENIMIENTO DE HIDRANTES	2.2.1.3.01	20,000,000
ACUEDUCTO	MANTENIMIENTO DE LAS VALVULAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMEINTO	2.2.1.3.01	33,000,000
ACUEDUCTO	Realiza los mantenimientos preventivos a los equipos que compones la estacion c	2.2.1.3.01	40,000,000
ACUEDUCTO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO Y EQUIPOS DE TRANSPORTE ACI	2.2.1.3.02	65,083,984
ACUEDUCTO	COMPRA DE DOS LLANTAS DELANTERAS PARA LA RETRO EXCAVADORA	2.2.1.3.02	9,000,000
ACUEDUCTO	COMPRA DE DOS LLANTAS DELANTERAS PARA LA VOLQUETA	2.2.1.3.02	9,000,000
ACUEDUCTO	filtros y aceite para la volqueta y la retro	2.2.1.3.02	16,000,000
ACUEDUCTO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RETRO EXCAVADORA , LA VC	2.2.1.3.02	30,000,000
ACUEDUCTO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TR	2.2.1.3.02	370,000
ACUEDUCTO	TECNOMECANICA	2.2.1.3.02	713,984
ACUEDUCTO	CUENCAS HIDRICAS	2.2.1.4.01	450,000,000
ACUEDUCTO	ESTUDIO HIDROLOGICO FUENTE LA QUEBRADA LA PEREIRAY FUENTES ABASTECED	2.2.1.4.01	250,000,000
ACUEDUCTO	MITIGACION Y LIMPIEZA DE CAÑOS Y QUEBRADAS	2.2.1.4.01	200,000,000
ACUEDUCTO	PROGRAMA DEL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA (PUEYRA)	2.2.1.4.02	18,340,000
ACUEDUCTO	Celebracion del dia mundial y panamericano del agua	2.2.1.4.02	5,300,000
ACUEDUCTO	Publicidad de ahorro y uso eficiente del agua	2.2.1.4.02	4,040,000
ACUEDUCTO	Realizacion de talleres ambientales en los diferentes sectores de interes de nuestr	2.2.1.4.02	4,300,000
ACUEDUCTO	Reforestacion Microcuencas	2.2.1.4.02	4,700,000
ALCANTARILLADO	EXPANSION Y REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO	2.3.1.1.01	633,000,000
ALCANTARILLADO	ASFALTO Y ADOQUIN PARA PARCHEOS DE VIAS	2.3.1.1.01	33,000,000
ALCANTARILLADO	REPOSICION Y/O AMPLIACION DE RED DE ACUEDUCTO, SEGÚN PLAN MAESTRO DI	2.3.1.1.01	600,000,000
ALCANTARILLADO	PLAN MAESTRO DE SANEAMIENTO BASICO	2.3.1.1.02	835,903,928
ALCANTARILLADO	3 FASE DE PTAR	2.3.1.1.02	825,000,000
ALCANTARILLADO	Caracterizacion es del sistema de tratamiento	2.3.1.1.02	10,903,928
ALCANTARILLADO	EQUIPOS OPERATIVOS	2.3.1.2.01	20,749,818
ALCANTARILLADO	ACCESORIOS PARA REPARACIÓN Y COMPRA DE RADIO TELEFONOS P	2.3.1.2.01	1,000,000
ALCANTARILLADO	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	2.3.1.2.01	5,000,000
ALCANTARILLADO	COMPRA DE UNA MOTO 4T	2.3.1.2.01	12,600,000
ALCANTARILLADO	SUMINISTROS TECNOLOGICOS	2.3.1.2.01	2,149,818
ALCANTARILLADO	MATERIALES Y ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION	2.3.1.2.02	104,193,750
ALCANTARILLADO	COMPRA DE ARENA,TRITURADO, LIMO Y BASEQ	2.3.1.2.02	50,000,000
ALCANTARILLADO	COMPRA DE HERRAJES	2.3.1.2.02	54,193,750
ALCANTARILLADO	ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS ALCANTARILLADO	2.3.1.2.03	183,482,000
ALCANTARILLADO	ALQUIER DE VACTOR PARA MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE LACANTARILLADO	2.3.1.2.03	155,232,000
ALCANTARILLADO	Alquiler de retroexcavadora y volqueta por posible daños	2.3.1.2.03	12,500,000
ALCANTARILLADO	ALQUILER Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2.3.1.2.03	15,750,000
ALCANTARILLADO	SOFTWARE ALCANTARILLADO	2.3.1.2.06	10,000,000
ALCANTARILLADO	ACTUALIZACIÓN LICENCIAS TECNOLOGICOS	2.3.1.2.06	5,000,000
ALCANTARILLADO	SEGUNDA FASE DEL PETIC	2.3.1.2.06	5,000,000
ALCANTARILLADO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE AL	2.3.1.3.02	65,103,000
ALCANTARILLADO	COMPRA DE DOS LLANTAS TRACERA PARA LA RETRO EXCAVADORA	2.3.1.3.02	9,000,000
ALCANTARILLADO	COMPRA DE DOS LLANTAS TRACERA PARA LAVOLQUETA	2.3.1.3.02	9,000,000
ALCANTARILLADO	filtros y aceite para la volqueta y la retro	2.3.1.3.02	16,000,000
ALCANTARILLADO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RETRO EXCAVADORA , LA VC	2.3.1.3.02	30,000,000
ALCANTARILLADO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TR	2.3.1.3.02	1,103,000
ASEO	EQUIPOS OPERATIVOS	2.4.1.1.01	34,699,818
ASEO	ACCESORIOS PARA REPARACIÓN Y COMPRA DE RADIO TELEFONOS P	2.4.1.1.01	3,700,000
ASEO	Compra de 15 basculas grameras para la prestacion del servicio de barrido con cap	2.4.1.1.01	850,000
ASEO	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	2.4.1.1.01	5,000,000
ASEO	LECTOR BIOMETRICO CAMARAS DE GRAVACION Y DISPOSITIVO ELECTRONICO PAF	2.4.1.1.01	22,000,000
ASEO	Mantenimiento y calibracion de bascula para la prestacion del servicio de barrido c	2.4.1.1.01	1,000,000
ASEO	SUMINISTROS TECNOLOGICOS	2.4.1.1.01	2,149,818
ASEO	ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS ASEO	2.4.1.1.02	166,520,296
ASEO	Alquiler de bodega para el almacenamiento de residuos Inorganlicos generados de	2.4.1.1.02	35,767,116
ASEO	Alquiler de bodega para el cuarto de operaciones de barrdio	2.4.1.1.02	24,311,272
ASEO	ALQUILER VEHICULO RECOLECTOR TTU 431	2.4.1.1.02	53,220,954
ASEO	ALQUILER VEHICULO RECOLECTOR TTU 439	2.4.1.1.02	53,220,954

ASEO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES ASEO	2.4.1.2.01	11,550,000
ASEO	Mantenimiento de 2 sopladoras	2.4.1.2.01	3,150,000
ASEO	Mantenimiento de 4 Barredoras	2.4.1.2.01	8,400,000
ASEO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE A	2.4.1.2.02	553,943,254
ASEO	LLANTAS PARA CAMIONETA	2.4.1.2.02	3,852,000
ASEO	LLANTAS PARA TRACCION DE RECOLECTORES	2.4.1.2.02	92,400,000
ASEO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR DE 5 RECOLECTORES, 2 CA	2.4.1.2.02	380,000,000
ASEO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TR	2.4.1.2.02	21,830,000
ASEO	SUMINISTRO DE ACEITES FILTROS Y REFRIGERANTES PARA VEHICULOS RECOLECTO	2.4.1.2.02	54,578,110
ASEO	TECNOMECANICA	2.4.1.2.02	1,283,144
ASEO	PODA CESPED Y ARBOLES	2.4.1.2.03	700,000,000
ASEO	CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES	2.4.1.2.03	700,000,000
ASEO	SOFTWARE ASEO	2.4.1.2.06	10,000,000
ASEO	ACTUALIZACION LICENCIAS TECNOLOGICOS	2.4.1.2.06	5,000,000
ASEO	SEGUNDA FASE DEL PETIC	2.4.1.2.06	5,000,000
ASEO	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	2.4.1.3.01	333,079,467
ASEO	Bolsas semi Industrial , medidas 24*35, calibre 7	2.4.1.3.01	15,750,000
ASEO	BOLSAS	2.4.1.3.01	1,500,000
ASEO	Campaña ambiental	2.4.1.3.01	12,000,000
ASEO	Compra de 200 escobas par el personal de barrido	2.4.1.3.01	2,362,500
ASEO	Compra de 5 carros manuales de barrido	2.4.1.3.01	3,500,000
ASEO	Compra de 5.000 bolsa para la limpieza de sumideros	2.4.1.3.01	1,811,250
ASEO	COMPRA DE TALONARIOS PARA AFOROS	2.4.1.3.01	2,205,000
ASEO	CONVENIO MIRS	2.4.1.3.01	76,247,615
ASEO	Entrega de elementos elaborados en material plastico recuperado , como incenti	2.4.1.3.01	-
ASEO	Gestion de residuos peligrosos	2.4.1.3.01	6,000,000
ASEO	INSPECTORES Y PROMOTORES	2.4.1.3.01	86,099,004
ASEO	MINI VALLAS	2.4.1.3.01	3,852,000
ASEO	Servicio de transporte para recolección de residuos generados en la zona rural	2.4.1.3.01	120,834,098
ASEO	STIKERS DE INSPECCION MIRS	2.4.1.3.01	693,000
ASEO	VOLANTES INSTRUCTIVOS	2.4.1.3.01	225,000
ASEO	RELLENO SANITARIO	2.4.1.3.02	1,394,712,332
ASEO	COMPRA DE LOTE	2.4.1.3.02	600,000,000
ASEO	RELLENO SANITARIO	2.4.1.3.02	794,712,332
TOTALES			8,841,875,920

NOMINA 2020			
ACUEDUCTO	SUELDOS DEL PERSONAL	1.2.1.1.01	509,070,577
ACUEDUCTO	AUXILIO DE TRANSPORTE	1.2.1.1.02	13,418,053
ACUEDUCTO	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.2.1.1.03	130,824,167
ACUEDUCTO	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	1.2.1.1.04	17,749,847
ACUEDUCTO	PRIMA DE SERVICIOS	1.2.1.1.05	24,840,414
ACUEDUCTO	PRIMA DE VACACIONES	1.2.1.1.06	26,910,448
ACUEDUCTO	VACACIONES	1.2.1.1.07	37,269,443
ACUEDUCTO	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	1.2.1.1.08	2,959,713
ACUEDUCTO	PRIMA DE NAVIDAD	1.2.1.1.09	51,350,831
ACUEDUCTO	CESANTIAS	1.2.1.1.10	66,532,080
ACUEDUCTO	INTERESES A LAS CESANTIAS	1.2.1.1.11	7,983,850
ACUEDUCTO	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.2.1.2.01	27,914,950
ACUEDUCTO	RIESGOS PROFESIONALES	1.2.1.2.02	18,239,008
ACUEDUCTO	COTIZACION ENTIDADES ADMINISTRADORAS REGIMEN INDIVIDUAL	1.2.1.2.03	87,234,218
ACUEDUCTO	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.2.1.2.04	-
ACUEDUCTO	INCENTIVO DE FIN DE AÑO	1.2.1.2.05	22,197,845
ALCANTARILLADO	SUELDOS DEL PERSONAL	1.3.1.1.01	287,205,914
ALCANTARILLADO	AUXILIO DE TRANSPORTE	1.3.1.1.02	15,857,699
ALCANTARILLADO	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.3.1.1.03	61,536,232
ALCANTARILLADO	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	1.3.1.1.04	11,449,952
ALCANTARILLADO	PRIMA DE SERVICIOS	1.3.1.1.05	14,852,621
ALCANTARILLADO	PRIMA DE VACACIONES	1.3.1.1.06	16,090,340
ALCANTARILLADO	VACACIONES	1.3.1.1.07	21,934,646
ALCANTARILLADO	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	1.3.1.1.08	1,669,802
ALCANTARILLADO	PRIMA DE NAVIDAD	1.3.1.1.09	29,954,715
ALCANTARILLADO	CESANTIAS	1.3.1.1.10	37,578,961
ALCANTARILLADO	INTERESES A LAS CESANTIAS	1.3.1.1.11	4,509,475
ALCANTARILLADO	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.3.1.2.01	15,351,862
ALCANTARILLADO	RIESGOS PROFESIONALES	1.3.1.2.02	11,883,623
ALCANTARILLADO	COTIZACION ENTIDADES ADMINISTRADORAS REGIMEN INDIVIDUAL	1.3.1.2.03	47,974,568

ALCANTARILLADO	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.3.1.2.04	-
ALCANTARILLADO	INCENTIVO DE FIN DE AÑO	1.3.1.2.05	12,523,514
ASEO	SUELDOS DEL PERSONAL	1.4.1.1.01	574,838,630
ASEO	AUXILIO DE TRANSPORTE	1.4.1.1.02	54,892,035
ASEO	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.4.1.1.03	158,510,989
ASEO	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	1.4.1.1.04	28,828,728
ASEO	PRIMA DE SERVICIOS	1.4.1.1.05	36,258,937
ASEO	PRIMA DE VACACIONES	1.4.1.1.06	39,280,515
ASEO	VACACIONES	1.4.1.1.07	52,859,170
ASEO	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	1.4.1.1.08	3,879,616
ASEO	PRIMA DE NAVIDAD	1.4.1.1.09	71,651,009
ASEO	CESANTIAS	1.4.1.1.10	90,831,176
ASEO	INTERESES A LAS CESANTIAS	1.4.1.1.11	10,899,741
ASEO	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.4.1.2.01	36,454,896
ASEO	RIESGOS PROFESIONALES	1.4.1.2.02	24,913,228
ASEO	COTIZACION ENTIDADES ADMINISTRADORAS REGIMEN INDIVIDUAL	1.4.1.2.03	113,921,551
ASEO	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.4.1.2.04	-
ASEO	INCENTIVO DE FIN DE AÑO	1.4.1.2.05	29,097,118
ADMINISTRATIVO	SUELDOS DEL PERSONAL	1.1.1.1.01	1,023,674,364
ADMINISTRATIVO	AUXILIO DE TRANSPORTE	1.1.1.1.02	8,538,761
ADMINISTRATIVO	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1.1.1.1.03	22,027,076
ADMINISTRATIVO	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	1.1.1.1.04	32,748,615
ADMINISTRATIVO	PRIMA DE SERVICIOS	1.1.1.1.05	48,106,370
ADMINISTRATIVO	PRIMA DE VACACIONES	1.1.1.1.06	52,115,234
ADMINISTRATIVO	VACACIONES	1.1.1.1.07	72,945,817
ADMINISTRATIVO	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	1.1.1.1.08	5,951,595
ADMINISTRATIVO	PRIMA DE NAVIDAD	1.1.1.1.09	101,095,134
ADMINISTRATIVO	CESANTIAS	1.1.1.1.10	111,355,318
ADMINISTRATIVO	INTERESES A LAS CESANTIAS	1.1.1.1.11	13,362,638
ADMINISTRATIVO	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1.1.1.2.01	46,293,899
ADMINISTRATIVO	RIESGOS PROFESIONALES	1.1.1.2.02	14,450,821
ADMINISTRATIVO	COTIZACION ENTIDADES ADMINISTRADORAS REGIMEN INDIVIDUAL	1.1.1.2.03	144,668,433
ADMINISTRATIVO	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.1.1.2.04	8,049,312
ADMINISTRATIVO	INCENTIVO DE FIN DE AÑO	1.1.1.2.05	44,636,954
ADMINISTRATIVO	CUOTA DE APRENDICES (LEY 789 DE 2002)	1.1.1.2.11	64,394,495
ADMINISTRATIVO	APORTES ICBF	1.1.1.2.12	-
ADMINISTRATIVO	APORTES SENA	1.1.1.2.13	-
TOTALES			4,776,401,548
DEUDA PUBLICA			
ADMINISTRATIVO	AMORTIZACION CREDITOS BANCA COMERCIAL	3.1.1.1.01	654,469,955
ADMINISTRATIVO	INTERESES CREDITOS BANCA COMERCIAL	3.1.2.1.01	215,357,724
ADMINISTRATIVO	COMISIONES	3.2.1.1.01	3,000,000
ADMINISTRATIVO	OTROS GASTOS BANCARIOS	3.2.1.1.02	12,498,728
TOTALES			885,326,407
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES			
ADMINISTRATIVO	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	4.1.1.1.01	30,000,000
ADMINISTRATIVO	CONTRIBUCION S.S.P.D.	4.1.1.1.02	43,000,000
ADMINISTRATIVO	CUOTA AUDITAJE	4.1.1.1.03	34,367,673
ADMINISTRATIVO	CONTRIBUCION C.R.A.	4.1.1.1.04	43,000,000
ADMINISTRATIVO	TASA POR CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	4.1.1.1.05	179,176,433
ADMINISTRATIVO	TASA POR UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	4.1.1.1.06	26,000,000
ADMINISTRATIVO	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	4.1.1.1.07	134,952,244
ADMINISTRATIVO	IMPUESTO DE VEHICULOS	4.1.1.1.08	1,500,000
ADMINISTRATIVO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	4.1.1.1.09	50,000,000
ADMINISTRATIVO	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	4.1.1.1.10	100,000,000
ADMINISTRATIVO	AUTORRETENCIONES POR SERVICIOS PÚBLICOS	4.1.1.1.11	520,152,600
ADMINISTRATIVO	AUTORRETENCION LEY 1819 DE 2016	4.1.1.1.12	261,098,138
TOTALES			1,429,247,088
CREDITO ESTUDIO (DEPOSITO PROVISIONAL)			
DEPOSITO PROVISIONAL	FONDO EDUCATIVO PACTO COLECTIVO	5.1	4,000,000
DEPOSITO PROVISIONAL	FONDO ROTATORIO PARA ESTUDIO CONVENCION COLECTIVA	5.2	4,000,000
DEPOSITO PROVISIONAL	CREDITO PARA ESTUDIO PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	5.3	4,000,000
TOTALES			12,000,000
TOTAL PRESUPUESTO			18,917,000,000

sort	final	fondo	descripcion	PRESUPUESTO 2020
2 00			TOTAL GENERAL	18,905,000,000
3 1.2	N	001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,047,503,686
3 1.2	N	001	ACUEDUCTO	2,047,503,686
5 1.2.1	N	001	COSTOS DE PERSONAL	1,094,447,180
7 1.2.1.1	N	001	NÓMINA	888,909,422
10 1.2.1.1.01	S	001	SUELDOS DEL PERSONAL	509,070,577
10 1.2.1.1.02	S	001	AUXILIO DE TRANSPORTE	13,418,053
10 1.2.1.1.03	S	001	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	130,824,167
10 1.2.1.1.04	S	001	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	17,749,847
10 1.2.1.1.05	S	001	PRIMA DE SERVICIOS	24,840,414
10 1.2.1.1.06	S	001	PRIMA DE VACACIONES	26,910,448
10 1.2.1.1.07	S	001	VACACIONES	37,269,443
10 1.2.1.1.08	S	001	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	2,959,713
10 1.2.1.1.09	S	001	PRIMA DE NAVIDAD	51,350,831
10 1.2.1.1.10	S	001	CESANTIAS	66,532,080
10 1.2.1.1.11	S	001	INTERESES A LAS CESANTIAS	7,983,850
7 1.2.1.2	N	001	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	205,537,758
10 1.2.1.2.01	S	001	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	27,914,950
10 1.2.1.2.02	S	001	RIESGOS PROFESIONALES	18,239,008
10 1.2.1.2.03	S	001	COTIZACION ENTIDADES ADMINISTRADORAS REGIMEN INDIVIDUAL	87,234,218
10 1.2.1.2.04	S	001	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-
10 1.2.1.2.05	S	001	INCENTIVO DE FIN DE AÑO	22,197,845
10 1.2.1.2.06	S	001	CONVENCION Y PACTO COLECTIVO,AUXILIO DE LENTES Y KITS ESCOLARES	9,139,510
10 1.2.1.2.07	S	001	CAPACITACION	2,498,000
10 1.2.1.2.08	S	001	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	18,455,073
10 1.2.1.2.09	S	001	EXAMENES MEDICOS	1,257,046
10 1.2.1.2.10	S	001	DOTACION DE PERSONAL	18,602,108
5 1.2.2	N	001	GASTOS GENERALES	953,056,506
7 1.2.2.1	N	001	ELEMENTOS, ACCESORIOS, Y MATERIALES DE ACUEDUCTO	316,047,334
10 1.2.2.1.01	S	001	MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION	103,118,400
10 1.2.2.1.02	S	001	SOLUCIONES QUIMICAS Y PRUEBAS DE LABORATORIO	73,479,000
10 1.2.2.1.03	S	001	INSUMOS QUIMICOS	139,449,934
7 1.2.2.2	N	001	INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA Y SUMINISTROS	5,298,211
10 1.2.2.2.01	S	001	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	1,452,705
10 1.2.2.2.02	S	001	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	3,845,506
10 1.2.2.2.03	S	001	IMPRESOS, PUBLICACIONES, AFILIACIONES Y SUSCRIPCIONES	-
10 1.2.2.2.04	S	001	MATERIALES Y SUMINISTRO	-
7 1.2.2.3	N	001	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MANTENIMIENTOS	-
10 1.2.2.3.01	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES ACUEDUCTO	-
10 1.2.2.3.02	S	001	MANTENIMI. DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	-
10 1.2.2.3.03	S	001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	-
10 1.2.2.3.04	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
7 1.2.2.4	N	001	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ARRENDAMIENTOS	-
10 1.2.2.4.01	S	001	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS	-
10 1.2.2.4.02	S	001	ARRENDAMIENTO FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-

10	1.2.2.4.03	S	001	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-
7	1.2.2.5	N	001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - CONTRATACION DE SERVICIOS Y HONORARIOS	241,414,405
10	1.2.2.5.01	S	001	CONTRATACION DE SERVICIOS ACUEDUCTO	241,414,405
7	1.2.2.6	N	001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES	390,296,556
10	1.2.2.6.01	S	001	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RECREACION	25,916,337
10	1.2.2.6.02	S	001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,423,863
10	1.2.2.6.03	S	001	SEGUROS (MANEJO, CUMPLIMIENTO, TERRENOS, VEHICULOS,REDES)	60,872,658
10	1.2.2.6.04	S	001	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	-
10	1.2.2.6.05	S	001	SERVICIOS PUBLICOS	295,083,698
10	1.2.2.6.06	S	001	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2,000,000
7	2	N	001	INVERSION	3,746,432,750
3	2.2	N	001	INVERSION ACUEDUCTO	3,746,432,750
5	2.2.1	N	001	SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE (RECURSOS PROPIOS)	3,746,432,750
7	2.2.1.1	N	001	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	2,535,679,946
10	2.2.1.1.01	S	001	INSTALACION DE HIDRANTES	-
10	2.2.1.1.02	S	001	PLANTAS DE TRATAMIENTO	1,752,679,946
10	2.2.1.1.03	S	001	EXPANSION Y REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO	433,000,000
10	2.2.1.1.04	S	001	1 SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	350,000,000
7	2.2.1.2	N	001	ADQUISICION DE EQUIPOS, MAT., SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	456,828,820
10	2.2.1.2.01	S	001	EQUIPOS OPERATIVOS	107,533,636
10	2.2.1.2.02	S	001	INSTALACION Y REPOSICION DE MEDIDORES	245,532,684
10	2.2.1.2.03	S	001	VALVULAS DE SECTORIZACION	5,512,500
10	2.2.1.2.04	S	001	MATERIALES Y ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION	50,000,000
10	2.2.1.2.05	S	001	ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS ACUEDUCTO	28,250,000
10	2.2.1.2.06	S	001	SOFTWARE ACUEDUCTO	20,000,000
7	2.2.1.3	N	001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	285,583,984
10	2.2.1.3.01	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES ACUEDUCTO	220,500,000
10	2.2.1.3.02	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO Y EQUIPOS DE TRANSPORTE ACUEDUCTO	65,083,984
7	2.2.1.4	N	001	CONSERVACION DE MICROCUENCAS	468,340,000
10	2.2.1.4.01	S	001	CUENCAS HIDRICAS	450,000,000
10	2.2.1.4.02	S	001	PROGRAMA DEL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA (PUEYRA)	18,340,000
7	2.2.1.6	N	001	ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES	-
10	2.2.1.6.01	S	001	ADQUISICION LOTE PTAP PALO SANTO	-
7	3	N	001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	908,345,336
3	1.3	N	001	ALCANTARILLADO	908,345,336
5	1.3.1	N	001	COSTOS DE PERSONAL	635,361,542
7	1.3.1.1	N	001	NOMINA	502,640,357
10	1.3.1.1.01	S	001	SUELDOS DEL PERSONAL	287,205,914
10	1.3.1.1.02	S	001	AUXILIO DE TRANSPORTE	15,857,699
10	1.3.1.1.03	S	001	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	61,536,232
10	1.3.1.1.04	S	001	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	11,449,952
10	1.3.1.1.05	S	001	PRIMA DE SERVICIOS	14,852,621
10	1.3.1.1.06	S	001	PRIMA DE VACACIONES	16,090,340
10	1.3.1.1.07	S	001	VACACIONES	21,934,646
10	1.3.1.1.08	S	001	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	1,669,802
10	1.3.1.1.09	S	001	PRIMA DE NAVIDAD	29,954,715

10	1.3.1.1.10	S	001	CESANTIAS	37,578,961
10	1.3.1.1.11	S	001	INTERESES A LAS CESANTIAS	4,509,475
7	1.3.1.2	N	001	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	132,721,186
10	1.3.1.2.01	S	001	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	15,351,862
10	1.3.1.2.02	S	001	RIESGOS PROFESIONALES	11,883,623
10	1.3.1.2.03	S	001	COTIZACION ENTIDADES ADMINISTRADORAS REGIMEN INDIVIDUAL	47,974,568
10	1.3.1.2.04	S	001	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-
10	1.3.1.2.05	S	001	INCENTIVO DE FIN DE AÑO	12,523,514
10	1.3.1.2.06	S	001	CONVENCION Y PACTO COLECTIVO,AUXILIO DE LENTES Y KITS ESCOLARES	6,429,809
10	1.3.1.2.07	S	001	CAPACITACION	2,800,000
10	1.3.1.2.08	S	001	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	12,780,167
10	1.3.1.2.09	S	001	EXAMENES MEDICOS	2,424,311
10	1.3.1.2.10	S	001	DOTACION DE PERSONAL	20,553,332
5	1.3.2	N	001	GASTOS GENERALES	272,983,794
7	1.3.2.1	N	001	ELEMENTOS, ACCESORIOS, Y MATERIALES DE ALCANTARILLADO	107,415,000
10	1.3.2.1.01	S	001	MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION	107,415,000
10	1.3.2.1.02	S	001	SOLUCIONES QUIMICAS Y PRUEBAS DE LABORATORIO	-
7	1.3.2.2	N	001	INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA Y SUMINISTROS	1,424,325
10	1.3.2.2.01	S	001	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	257,250
10	1.3.2.2.02	S	001	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	1,167,075
10	1.3.2.2.03	S	001	IMPRESOS, PUBLICACIONES Y AFILIACIONES	-
10	1.3.2.2.04	S	001	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
7	1.3.2.3	N	001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - MANTENIMIENTOS	-
10	1.3.2.3.01	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES ALCANTARILLADO	-
10	1.3.2.3.02	S	001	MANTENIMI. DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	-
10	1.3.2.3.03	S	001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	-
10	1.3.2.3.04	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
7	1.3.2.4	N	001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - ARRENDAMIENTOS	-
10	1.3.2.4.01	S	001	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS	-
10	1.3.2.4.02	S	001	ARRENDAMIENTO FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
10	1.3.2.4.03	S	001	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-
7	1.3.2.5	N	001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - CONTRATACION DE SERVICIOS Y HONORARIOS	93,695,372
10	1.3.2.5.01	S	001	CONTRATACION DE SERVICIOS ALCANTARILLADO	93,695,372
7	1.3.2.6	N	001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - GENERALES	70,449,096
10	1.3.2.6.01	S	001	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RECREACION	15,357,886
10	1.3.2.6.02	S	001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	43,720,685
10	1.3.2.6.03	S	001	SEGUROS (MANEJO, CUMPLIMIENTO, TERRENOS, VEHICULOS,REDES)	5,830,234
10	1.3.2.6.04	S	001	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	-
10	1.3.2.6.05	S	001	SERVICIOS PUBLICOS	3,540,291
10	1.3.2.6.06	S	001	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2,000,000
3	2.3	N	001	INVERSION	1,852,432,496
5	2.3.1	N	001	INVERSION ALCANTARILLADO	1,852,432,496
7	2.3.1.1	N	001	SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE (RECURSOS PROPIOS)	1,852,432,496
10	2.3.1.1.01	S	001	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1,468,903,928
10	2.3.1.1.01	S	001	EXPANSION Y REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO	633,000,000
10	2.3.1.1.02	S	001	PLAN MAESTRO DE SANEAMIENTO BASICO	835,903,928

10 2.3.1.1.03	S	001	CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS E INSTALACIÓN DE CANASTILLAS	-
7 2.3.1.2	N	001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MAT., SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	318,425,568
10 2.3.1.2.01	S	001	EQUIPOS OPERATIVOS	20,749,818
10 2.3.1.2.02	S	001	MATERIALES Y ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION	104,193,750
10 2.3.1.2.03	S	001	ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS ALCANTARILLADO	183,482,000
10 2.3.1.2.06	S	001	SOFTWARE ALCANTARILLADO	10,000,000
7 2.3.1.3	N	001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	65,103,000
10 2.3.1.3.01	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES ALCANTARILLADO	-
10 2.3.1.3.02	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE ALCANTARILLADO	65,103,000
3 1.4	N	001	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,866,756,351
3 1.4	N	001	ASEO	1,866,756,351
5 1.4.1	N	001	COSTOS DE PERSONAL	1,425,635,024
7 1.4.1.1	N	001	NOMINA	1,122,730,546
10 1.4.1.1.01	S	001	SUELDOS DEL PERSONAL	574,838,630
10 1.4.1.1.02	S	001	AUXILIO DE TRANSPORTE	54,892,035
10 1.4.1.1.03	S	001	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	158,510,989
10 1.4.1.1.04	S	001	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	28,828,728
10 1.4.1.1.05	S	001	PRIMA DE SERVICIOS	36,258,937
10 1.4.1.1.06	S	001	PRIMA DE VACACIONES	39,280,515
10 1.4.1.1.07	S	001	VACACIONES	52,859,170
10 1.4.1.1.08	S	001	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	3,879,616
10 1.4.1.1.09	S	001	PRIMA DE NAVIDAD	71,651,009
10 1.4.1.1.10	S	001	CESANTIAS	90,831,176
10 1.4.1.1.11	S	001	INTERESES A LAS CESANTIAS	10,899,741
7 1.4.1.2	N	001	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	302,904,479
10 1.4.1.2.01	S	001	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	36,454,896
10 1.4.1.2.02	S	001	RIESGOS PROFESIONALES	24,913,228
10 1.4.1.2.03	S	001	COTIZACION ENTIDADES ADMINISTRADORAS REGIMEN INDIVIDUAL	113,921,551
10 1.4.1.2.04	S	001	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-
10 1.4.1.2.05	S	001	INCENTIVO DE FIN DE AÑO	29,097,118
10 1.4.1.2.06	S	001	CONVENCION Y PACTO COLECTIVO,AUXILIO DE LENTES Y KITS ESCOLARES	17,022,844
10 1.4.1.2.07	S	001	CAPACITACION	1,000,000
10 1.4.1.2.08	S	001	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	30,090,304
10 1.4.1.2.09	S	001	EXAMENES MEDICOS	4,220,097
10 1.4.1.2.10	S	001	DOTACION DE PERSONAL	46,184,440
5 1.4.2	N	001	GASTOS GENERALES	441,121,327
7 1.4.2.1	N	001	ELEMENTOS, ACCESORIOS, Y MATERIALES ASEO	-
10 1.4.2.1.01	S	001	MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION	-
10 1.4.2.1.02	S	001	REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHICULOS DE ASEO	-
7 1.4.2.2	N	001	INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA Y SUMINISTROS	3,836,956
10 1.4.2.2.01	S	001	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	1,029,000
10 1.4.2.2.02	S	001	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	2,807,956
10 1.4.2.2.03	S	001	IMPRESOS, PUBLICACIONES Y AFILIACIONES	-
10 1.4.2.2.04	S	001	MATERIALES Y SUMINISTRO	-
7 1.4.2.3	N	001	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, MANTENIMIENTOS	-
10 1.4.2.3.01	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES ASEO	-

10 1.4.2.3.02	S	001	MANTENIMI. DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	-
10 1.4.2.3.03	S	001	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	-
10 1.4.2.3.04	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
7 1.4.2.4	N	001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - ARRENDAMIENTOS	-
10 1.4.2.4.01	S	001	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS	-
10 1.4.2.4.02	S	001	ARRENDAMIENTO FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
10 1.4.2.4.03	S	001	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-
7 1.4.2.5	N	001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - CONTRATACION DE SERVICIOS Y HONORARIOS	165,657,457
10 1.4.2.5.01	S	001	CONTRATACION DE SERVICIOS ASEO	165,657,457
7 1.4.2.6	N	001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - GENERALES	271,626,913
10 1.4.2.6.01	S	001	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RECREACION	43,034,221
10 1.4.2.6.02	S	001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	188,821,502
10 1.4.2.6.03	S	001	SEGUROS (MANEJO, CUMPLIMIENTO, TERRENOS, VEHICULOS, REDES)	21,220,554
10 1.4.2.6.04	S	001	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	-
10 1.4.2.6.05	S	001	SERVICIOS PUBLICOS	18,550,636
10 1.4.2.6.06	S	001	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2,000,000
7 1.4.2.7	N	001	DEVOLUCIONES	-
10 1.4.2.7.01	S	001	MAYOR VALOR COBRADO	-
3 2.4	N	001	INVERSION	3,204,505,167
3 2.4	N	001	INVERSION ASEO	3,204,505,167
5 2.4.1	N	001	INVERSION EN INTRAESTRUCTURA (RECURSOS PROPIOS)	3,204,505,167
7 2.4.1.1	N	001	ADQUISICION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	201,220,114
10 2.4.1.1.01	S	001	EQUIPOS OPERATIVOS	34,699,818
10 2.4.1.1.02	S	001	ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS ASEO	166,520,296
7 2.4.1.2	N	001	ADQUISICION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	1,275,493,254
10 2.4.1.2.01	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES ASEO	11,550,000
10 2.4.1.2.02	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE ASEO	553,943,254
10 2.4.1.2.03	S	001	PODA CESPED Y ARBOLES	700,000,000
10 2.4.1.2.06	S	001	SOFTWARE ASEO	10,000,000
7 2.4.1.3	N	001	TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	1,727,791,799
10 2.4.1.3.01	S	001	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	333,079,467
10 2.4.1.3.02	S	001	RELLENO SANITARIO	1,394,712,332
10 2.4.1.3.03	S	001	PLANTAS ORGANICOS E INORGANICOS	-
3 1.1	N	001	PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,881,945,212
3 1.1	N	001	ADMINISTRACION	2,881,945,212
5 1.1.1	N	001	COSTOS DE PERSONAL	1,870,757,356
7 1.1.1.1	N	001	NOMINA	1,491,920,920
10 1.1.1.1.01	S	001	SUELDOS DEL PERSONAL	1,023,674,364
10 1.1.1.1.02	S	001	AUXILIO DE TRANSPORTE	8,538,761
10 1.1.1.1.03	S	001	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	22,027,076
10 1.1.1.1.04	S	001	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	32,748,615
10 1.1.1.1.05	S	001	PRIMA DE SERVICIOS	48,106,370
10 1.1.1.1.06	S	001	PRIMA DE VACACIONES	52,115,234
10 1.1.1.1.07	S	001	VACACIONES	72,945,817
10 1.1.1.1.08	S	001	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	5,951,595
10 1.1.1.1.09	S	001	PRIMA DE NAVIDAD	101,095,134

10	1.1.1.1.10	S	001	CESANTIAS	111,355,318
10	1.1.1.1.11	S	001	INTERESES A LAS CESANTIAS	13,362,638
7	1.1.2	N	001	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	378,836,436
10	1.1.1.2.01	S	001	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	46,293,899
10	1.1.1.2.02	S	001	RIESGOS PROFESIONALES	14,450,821
10	1.1.1.2.03	S	001	COTIZACION ENTIDADES ADMINISTRADORAS REGIMEN INDIVIDUAL	144,668,433
10	1.1.1.2.04	S	001	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	8,049,312
10	1.1.1.2.05	S	001	INCENTIVO DE FIN DE AÑO	44,636,964
10	1.1.1.2.06	S	001	CONVENCION Y PACTO COLECTIVO,AUXILIO DE LENTES Y KITS ESCOLARES	9,997,099
10	1.1.1.2.07	S	001	CAPACITACION	9,000,000
10	1.1.1.2.08	S	001	BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	26,257,911
10	1.1.1.2.09	S	001	EXAMENES MEDICOS	3,329,726
10	1.1.1.2.10	S	001	DOTACION DE PERSONAL	7,757,777
10	1.1.1.2.11	S	001	CUOTA DE APRENDICES (LEY 789 DE 2002)	64,394,495
10	1.1.1.2.12	S	001	APORTES ICBF	-
10	1.1.1.2.13	S	001	APORTES SENA	-
5	1.1.2	N	001	GASTOS GENERALES	1,011,187,856
7	1.1.2.2	N	001	INSUMOS Y ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO Y SUMINISTROS	88,657,997
10	1.1.2.2.01	S	001	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	9,451,030
10	1.1.2.2.02	S	001	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	29,709,207
10	1.1.2.2.03	S	001	IMPRESOS, PUBLICACIONES, AFILIACIONES Y SUSCRIPCIONES	49,497,760
7	1.1.2.4	N	001	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS	6,843,263
10	1.1.2.4.02	S	001	ARRENDAMIENTO FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,843,263
10	1.1.2.4.03	S	001	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-
7	1.1.2.5	N	001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - CONTRATACION DE SERVICIOS Y HONORARIOS	441,701,871
10	1.1.2.5.01	S	001	CONTRATACION DE SERVICIOS ADMINISTRACION	441,701,871
7	1.1.2.6	N	001	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - GENERALES	448,160,974
10	1.1.2.6.01	S	001	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RECREACION	8,433,176
10	1.1.2.6.02	S	001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21,638,384
10	1.1.2.6.03	S	001	SEGUROS (MANEJO, CUMPLIMIENTO, TERRENOS, VEHICULOS,REDES)	47,900,587
10	1.1.2.6.04	S	001	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	8,000,000
10	1.1.2.6.05	S	001	SERVICIOS PUBLICOS	99,493,827
10	1.1.2.6.06	S	001	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	6,000,000
10	1.1.2.6.07	S	001	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	106,695,000
10	1.1.2.6.08	S	001	SENTENCIAS Y LITIGIOS	150,000,000
7	1.1.2.7	N	001	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	26,023,750
10	1.1.2.7.01	S	001	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	26,023,750
5	1.1.3	N	001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
7	1.1.3.1	N	001	AL SECTOR PUBLICO	-
10	1.1.3.1.01	S	001	MUNICIPIO DE LA CEJA	-
12		N		INVERSION	188,505,507
3	2.1	N	001	INVERSION ADMINISTRACION (RECURSOS PROPIOS)	188,505,507
5	2.1.1	N	001	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA (RECURSOS PROPIOS)	188,505,507
7	2.1.1.1	N	001	INVERSION EN EQUIPOS, EDIFICIOS Y DEMAS (RECURSOS PROPIOS)	188,505,507
10	2.1.1.1.01	S	001	EQUIPOS DE ADMINISTRACION	44,698,909
10	2.1.1.1.02	S	001	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	21,694,891

10 2.1.1.1.03	S	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES ADMON	11,319,740
10 2.1.1.1.04	S	001	REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULOS, EQUIPO TRACCION Y ELEVACION ADMON	791,967
10 2.1.1.1.05	S	001	CONTINGENCIAS	50,000,000
10 2.1.1.1.06	S	001	SOFTWARE ADMINISTRATIVO	60,000,000
113	N	001	DEUDA PUBLICA Y GASTOS FINANCIEROS	669,827,679
3 3.1	N	001	SERVICIO DE LA DEUDA	669,827,679
5 3.1.1	N	001	PAGO DE CAPITAL	654,469,955
7 3.1.1.1	N	001	AMORTIZACION DE CAPITAL	654,469,955
10 3.1.1.1.01	S	001	AMORTIZACION CREDITOS BANCA COMERCIAL	654,469,955
6 3.1.2	N	001	PAGO DE INTERESES	215,357,724
7 3.1.2.1	N	001	PAGO DE INTERESES	215,357,724
10 3.1.2.1.01	S	001	INTERESES CREDITOS BANCA COMERCIAL	215,357,724
3 3.2	N	001	GASTOS FINANCIEROS	15,498,728
5 3.2.1	N	001	GASTOS BANCARIOS	15,498,728
7 3.2.1.1	N	001	GASTOS BANCARIOS MANEJO DE PRODUCTOS	15,498,728
10 3.2.1.1.01	S	001	COMISIONES	3,000,000
10 3.2.1.1.02	S	001	OTROS GASTOS BANCARIOS	12,498,728
114	N	001	TASAS Y CONTRIBUCIONES IMPUESTOS Y MULTAS	1,323,247,089
3 4.1	N	001	TASAS, CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS	1,323,247,089
5 4.1.1	N	001	TASAS, CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS DEL PERIODO	1,323,247,089
7 4.1.1.1	N	001	TASAS, CONTRIBUCIONES IMPUESTO Y MULTAS PRESUPUESTADAS	1,323,247,089
10 4.1.1.1.01	S	001	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	30,000,000
10 4.1.1.1.02	S	001	CONTRIBUCION S.S.P.D.	43,000,000
10 4.1.1.1.03	S	001	CUOTA AUDITAJE	34,367,673
10 4.1.1.1.04	S	001	CONTRIBUCION C.R.A.	43,000,000
10 4.1.1.1.05	S	001	TASA POR CONTAMINACION DE LOS RECURSOS NATURALES	179,176,433
10 4.1.1.1.06	S	001	TASA POR UTILIZACION DE LOS RECURSOS NATURALES	26,000,000
10 4.1.1.1.07	S	001	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	134,952,244
10 4.1.1.1.08	S	001	IMPUESTO DE VEHICULOS	1,500,000
10 4.1.1.1.09	S	001	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	50,000,000
10 4.1.1.1.10	S	001	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	100,000,000
10 4.1.1.1.11	S	001	AUTORRETENCIONES POR SERVICIOS PUBLICOS	420,152,600
10 4.1.1.1.12	S	001	AUTORRETENCION LEY 1819 DE 2016	261,098,138
15			FONDO ROTATORIO DE PRESTAMO PARA ESTUDIO	12,000,000
5.1			FONDO EDUCATIVO PACTO COLECTIVO	\$ 4,000,000
5.2			FONDO ROTATORIO PARA ESTUDIO CONVENCION COLECTIVA	\$ 4,000,000
5.3			CREDITO PARA ESTUDIO PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	\$ 4,000,000